**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO COFINANCIADOS CON EL FEDER**

**2015**

**DECLARACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE IVA/IGIC**

En lugar, a fecha

Elija un elemento Nombre y apellidos del representante legal, con Elija un elemento Nº, como representante legal de institución solicitante

DECLARO

Que en relación con los proyectos de infraestructura que gestiona esta entidad, en todos los gastos realizados en el ejercicio económico el último año disponible[[1]](#footnote-1).

Se recupera la totalidad del IVA/IGIC soportado en la ejecución de los proyectos, por lo tanto, no se certificará el IVA/IGIC.

Es recuperable una parte del IVA/IGIC soportado en la ejecución de los proyectos. El porcentaje de IVA/IGIC recuperable es del porcentaje de IVA/IGIC recuperable%. Por tanto, se certificará como gasto elegible el porcentaje de IVA/IGIC no recuperable% del IVA/IGIC pagado.

No es recuperable la totalidad del IVA/IGIC soportado en la ejecución de los proyectos. Por tanto, se certificará como gasto elegible el 100% del IVA/IGIC pagado.

1. Indicar cuál es el último año disponible. A medida que se disponga de datos actualizados, deberá remitirse la correspondiente declaración de justificación de IVA vigente. [↑](#footnote-ref-1)